



**ACTA DE INICIO
CONTRATO 29 DE 2015**

CONTRATO No.	29 del 25 de febrero de 2015
CONTRATISTA	CONSORCIO REDES DE COTA
NIT	900823411-0
REPRESENTANTE LEGAL	CESAR MAURICIO JURADO TORO, identificado con CC. 71.799.335 DE MEDELLÍN, ANTIOQUIA
OBJETO	REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS PARA: I) EVALUACIÓN DEL SISTEMA ACTUAL DEL ACUEDUCTO (INCLUYE ANÁLISIS DE PRESIONES, MICRO MEDICIÓN Y MACRO MEDICIÓN) II) AJUSTES AL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO III) DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA IV) ESTUDIOS HIDROGEOLÓGICOS Y GEO ELÉCTRICOS Y V) ESTUDIOS PARA LA REDUCCIÓN DEL ÍNDICE DE AGUA NO CONTABILIZADA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO Nro. 10 DE 2014
VALOR	TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. (\$368.914.800,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA	El plazo de ejecución es de cinco (05) meses y quince días, la vigencia de este contrato será hasta el 14 de agosto de 2015 y se contara a partir del perfeccionamiento del mismo.
FORMA DE PAGO	La Empresa pagará al Contratista, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del contrato, La Empresa hará pagos parciales, acorde con el avance del contrato de consultoría entregando productos terminados, hasta llegar al OCHENTA POR CIENTO (80%), según informe, actas elaboradas por el Contratista y aprobadas por el Supervisor Nombrado por EMSERCOTA S.A. E.S.P.; el veinte (20%) final del valor del contrato se facturará y pagará, previa presentación de los estudios y diseños finales entregados por el Contratista y por el Supervisor y el acta de liquidación firmada por el Contratista y por el Supervisor. La Empresa tendrá un plazo de hasta de sesenta (60) días para realizar dicho pago.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Cota, en el Departamento de Cundinamarca.

En Cota Cundinamarca, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos

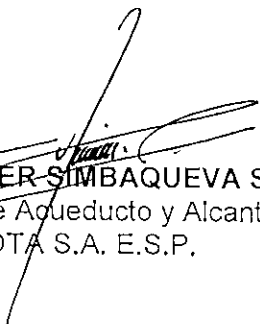
Calle 12 # 4 - 35  info@emsercota.com
 Tels: 8641425 - 8777148
 Emergencias: 3208377877  emsercota sa esp
 www.emsercota.com

mil quince (2015) y una vez cumplidos los requisitos legales previos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se reunieron las siguientes personas: el Doctor EDUARDO ANDRÉS LUQUE QUIÑONES Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Cota EMSERCOTA S.A. E.S.P., en calidad de ordenador del gasto, el Ingeniero LUIS MEYER SIMBAQUEVA SEGURA Técnico De Acueducto y Alcantarillado de EMSERCOTA S.A. E.S.P., en calidad de Supervisor y CONSORCIO REDES DE COTA, con NIT. Nro. 900823411-0, constituido mediante documento privado el 10 de febrero de 2015, integrada por: Jaime Cesar Prieto Moreno CC 19.141.025 de Bogotá D.C., con porcentaje de participación del 30% y NOVO INGENIEROS SAS. Nit. 900396776-0 con porcentaje de participación del 70%, el consorcio está representado legalmente por el Señor CESAR MAURICIO JURADO TORO, identificado con CC. 71.799.335 de Medellín, Antioquia, en calidad de Contratista, con el fin de dejar constancia del inicio de las actividades objeto del Contrato Nro. 29-2015.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ellas intervinieron.



EDUARDO ANDRÉS LUQUE QUIÑONES
Gerente-EMSERCOTA S.A. E.S.P.



LUIS MEYER SIMBAQUEVA SEGURA
Técnico De Acueducto y Alcantarillado
EMSERCOTA S.A. E.S.P.
Supervisor



CONSORCIO REDES DE COTA
NIT. 900823411-0
CESAR MAURICIO JURADO TORO
Representante Legal
Contratista

Reviso. Profesional Universitario Jurídico

